ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

DIAGNOSTICO DE EMERGENCIA No. DI-1989
COORDINACIÓN TÉCNICA

Atienden la emergencia:	**Reporta la emergencia:**
DPAE: EQT 15, Móvil 5	Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

1. Datos generales sobre el evento

Fecha	:	Mayo 5 de 2004
Dirección	:	Calle 48X Bis Sur No. 6 – 62 Este (Dirección de Correspondencia)
Barrio	:	Nueva Esperanza Alta I Sector
Localidad	:	Rafael Uribe Uribe (18)
UPZ	:	Diana Turbay (55)
Área directa	:	0.4 ha
Población beneficiada	:	3 Personas

2. Antecedentes

En la actualidad se está desarrollando el proyecto "Estudios y diseños de intervención física para recuperar y evitar la ocupación de la zona de alta amenaza en el desarrollo Nueva Esperanza, de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, en la ciudad de Bogotá", mediante el Contrato No. ACCI 078/2003 celebrado entre la Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, ACCI, el Departamento Nacional de Planeación, DNP y la firma consultora GEOCING LTDA, dentro del programa "Reducción de la vulnerabilidad del estado ante desastres naturales", el cual hace parte integral del Plan Interinstitucional de Acción para el Sector de Nueva Esperanza, en el que participa la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias, DPAE.

3. Descripción General

El sector del Barrio Nueva Esperanza Alta, donde se presentó la situación de emergencia, pertenece a las lomas de Juan Rey; las cuales hacen parte del flanco oriental del sinclinal de Usme. Este sector presenta una morfología de ladera en estratos de arenisca meteorizada con pendiente promedio de 80° y cobertura vegetal de rastrojo bajo (Foto 1).



Foto 1.. Panorama de la ladera donde se localiza la vivienda afectada por el desprendimiento de suelo (1). Se observa la fuerte pendiente del terreno y la cobertura vegetal existente



Foto 2.. Material desprendido y afectación de la parte posterior de la vivienda.

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

La parte superior del perfil de meteorización en este sector está constituida por una capa de suelo de 30 cm. de espesor, compuesto por materia orgánica. Infrayaciendo esta capa se encuentra un horizonte de espesor mayor a 2 m. conformado por material areno arcilloso y bloques de 20 cm. de diámetro. Esta capa de suelo falló generando el desprendimiento de una cuña, con un volumen de 3 m^3 que destruyó parcialmente la parte posterior de una habitación y algunos enseres que allí se encontraban (Foto 2).

En la zona adyacente al material deslizado se presenta una zona de agrietamiento del terreno de 2 m. de longitud, con apertura de 20 cm. y que involucra una cuña de material de características y volumen similar a la desprendida, la cual presenta una alta probabilidad de falla y afectación de la habitación contigua a la que resultó comprometida con el desprendimiento presentado.

La vivienda afectada es propiedad de la Señora Blanca Ruth Rodríguez y está localizada hacia la base del talud descrito en el párrafo anterior (Foto 1). La vivienda fue construida hace aproximadamente dos años sin las especificaciones técnicas necesarias, realizando cortes en el terreno sin las estructuras de contención adecuadas que garanticen la estabilidad del talud y utilizando materiales de recuperación (madera y láminas de zinc), lo que la hace altamente vulnerable desde el punto de vista estructural, dadas las condiciones de exposición frente a la amenaza por deslizamiento existentes en el sector (Foto 3). La vivienda está conformada por dos habitaciones utilizadas como dormitorio, cocina y servicios sanitarios localizados en la parte superior de las habitaciones.

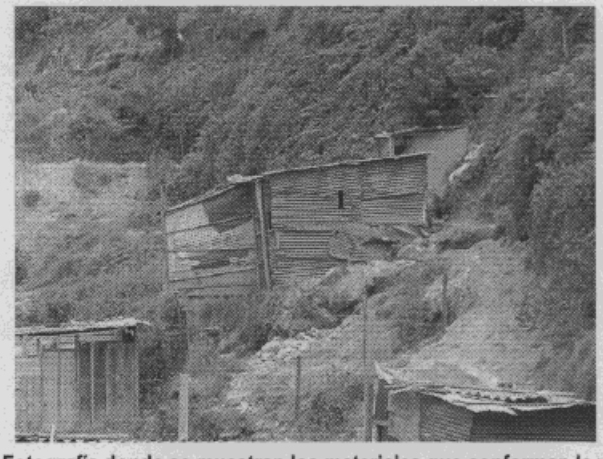


Foto 3. **Fotografía donde se muestran los materiales que conforman la vivienda de la Señora Blanca Ruth Rodríguez (1).**

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

4. Acciones adelantadas

Se realizó la valoración técnica de la situación y se recomendó, como medida preventiva, la evacuación temporal de la vivienda de la Señora Blanca Ruth Rodríguez, cuya familia está conformada por una persona adulta y dos menores de edad, debido a la destrucción parcial de una habitación vivienda y a la alta probabilidad de afectación por una situación similar de la habitación contigua.

Se recomendó retirar el material deslizado y realizar la reconformación del talud de la parte posterior de la vivienda con el fin implementar una obra de estabilización de este. También se suministraron 20 m. de plástico con el fin de reducir la infiltración de agua a la zona de agrietamiento contigua a la zona de material desprendido.

Se solicitaron, y entregaron el mismo día de la emergencia, ayudas humanitarias para la atención de la familia de la Señora Blanca Ruth Rodríguez, así como para la familia de la Señora Ana María Castro, en cuya vivienda se alojarán temporalmente las personas afectadas. Las ayudas humanitarias consistieron en mercados, frazadas, almohadas y colchonetas.

5. Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con las condiciones de amenaza por fenómenos de remoción en masa del sector y de vulnerabilidad estructural de la vivienda de la familia referenciada en este diagnóstico, se considera que la vivienda no debe ser ocupada hasta que no se adelanten las acciones de estabilización del talud y el empleo de técnicas de construcción adecuadas con la intervención de profesional idóneo.

Las medidas propuestas provienen de un análisis netamente técnico del fenómeno que generó la situación de emergencia. La solución definitiva para la familia involucrada en el evento objeto del presente informe debe estar acorde con los resultados del proyecto en ejecución.

6. Advertencia

Las conclusiones y recomendaciones del presente diagnóstico están basadas en las características externas, por lo tanto, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan de su alcance.

NOMBRE: JUAN FERNANDO PALACIO PEMBERTY
PROFESIÓN: INGENIERO GEÓLOGO
MATRICULA: 0522376338 ANT
Vo. Bo.:

ING. JAVIER PAVA SANCHEZ
COORDINADOR TÉCNICO

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co